

BECA DE ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN DE PREGRADO

**En qué consiste:**

La Beca de alimentación es una ayuda económica que entrega la Dirección de Pregrado a estudiantes de nuestra Facultad que manifiesten vulnerabilidad a factores socioeconómicos mediante una postulación en tiempo y forma destinado para ello.

El beneficio tiene una duración semestral y estará vigente hasta el término de dicho semestre, consistente en un depósito en la cuenta RUT o en la cuenta Santander asociada a la TUC de cada estudiante. El monto entregado está fijado en 35.000 pesos mensuales, siendo depositado durante la última semana de cada mes.

**Requisitos básicos de postulación**

* Ser estudiante regular de Pregrado de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UC.
* No poseer beca de Alimentación de JUNAEB (BAES)
* Presentar formulario de postulación completo, correspondiente al semestre de postulación. No se recibirá formularios de postulación de semestres anteriores.
* Postular dentro del plazo establecido (desde el 23 de marzo hasta el 3 de abril 2021)

**Cómo Postular**

**Para hacerlo, debes seguir los siguientes pasos:**

* Realizar inscripción, ingresando tus datos [AQUÍ](https://forms.gle/241CXYmMUNH7U73a6)

**Pérdida del Beneficio**

* En caso de suspensión de los estudios o retiro de la universidad.



DIRECCIÓN DE PREGRADO FCB